

Transporte de carga

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/movilidad/transporte-de-carga>

Detección mensual de vehículos por categorías SUCIVE en Zona A

Definición:

Total de detecciones de vehículos registrados por 14 cámaras ubicadas en Zona A, discriminados por mes y por categoría de vehículos SUCIVE.

Periodicidad:

Mensual.

Fuente:

Elaborado por la Unidad de Logística con información del Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente.

Notas:

Definición categorías SUCIVE:

Categoría A: autos, camionetas, incluidos los vehículos sin chofer o de alquiler, ambulancias, casas rodantes con propulsión propia, furgones, ómnibus y micros, carrozas fúnebres, furgones, ómnibus y micros.

Categoría B: Camiones

Categoría C: motos, ciclomotores, motonetas, triciclos, cuadríciclos, etc.

Categoría E: zorras, remolques, casas rodantes, sin propulsión propia e industrial / agrícola.

“Sin categoría” corresponde al grupo de todos los vehículos detectados a los cuales el sistema, de acuerdo a su matrícula, no encontró registro en la base de datos de SUCIVE.

En dicho grupo están los vehículos detectados que:

- están empadronados en el exterior,
- cuya lectura de matrícula tuvo errores

Particularmente se observa que el porcentaje del grupo de vehículos detectados sin definición de categoría SUCIVE aumenta conforme disminuye la luz del día. Al haber menos luz, aumenta el porcentaje de error de lectura de las cámaras.

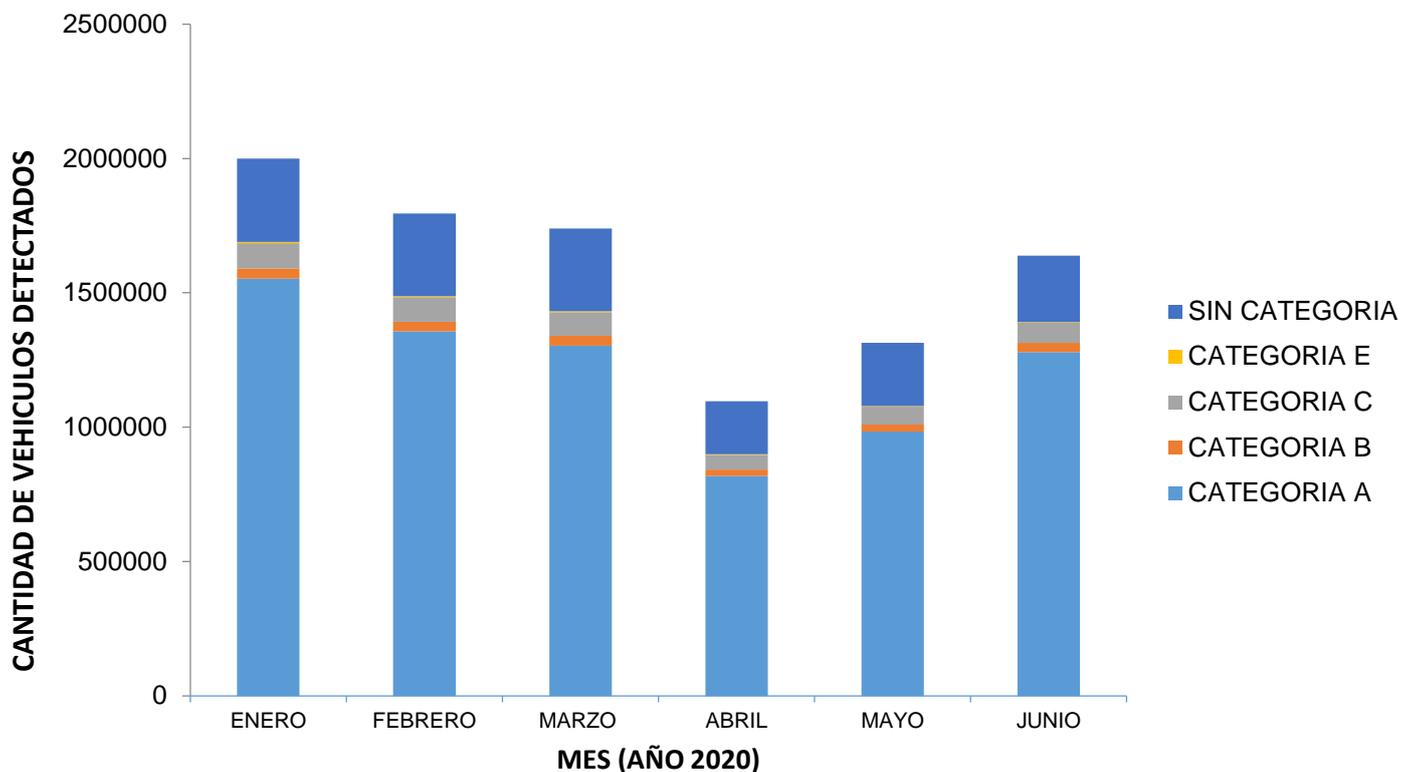
A modo de referencia, a las 12 hs se tiene que en promedio (considerando los registros 2018 -2019 y 2020) el grupo “sin categoría” corresponde a un 12,6 % de los vehículos detectados mientras que a las 4 hs corresponde a un 27.1 %.

Transporte de carga

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/movilidad/transporte-de-carga>

Detección mensual de vehículos por categorías SUCIVE en Zona A

Cantidad de vehículos detectados por categorías SUCIVE



Incidencia de los vehículos detectados según categorías SUCIVE (enero a Junio 2020)

